

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2017-6793** *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 2017003080, de fecha 18 de julio de 2017, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del RD 2568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, D. Javier López Estrada, para el día 19 de julio de 2017, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Torrelavega, 18 de julio de 2017.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

2017/6793